



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100022603**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

Página 1 de 2

PARA: **DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL**
Subdirección de Asuntos Legales

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Propiciar el cierre de las acciones descritas en el Plan de Mejoramiento Interno

Respetado Doctor Palacios:

La Oficina con el fin de gestionar el cierre de las acciones correctivas planteadas en el Plan de Mejoramiento por procesos, remito el análisis realizado por el profesional de la Oficina designado para tal labor con el propósito de propiciar la eliminación de las causas que dieron origen a los hallazgos.

Producto del análisis, se evidencia que en la actualidad el proceso Gestión Asuntos Legales tiene 5 acciones abiertas, según el último seguimiento de diciembre del 2017, radicado con el número 20171100062593.

A continuación, se relaciona algunas recomendaciones que podrían realizarse:

HALLAZGOS DE AUDITORIAS	RECOMENDACIONES DE TRATAMIENTO
HALLAZGOS 1,2,4, ACCIONES 1,2 respectivamente	-Revisar los puntos de control registrados en los procedimientos de representación judicial, extrajudicial y tutelas, con el objeto a establecer la pertinencia de fortalecerlos para el control y seguimiento de los proceso reportados en el SIPROJWEB
HALLAZGO 3, ACCION 1	-Adelantar un Plan de trabajo desde el grupo de gestión documental de la subdirección administrativa y financiera , con el acompañamiento de una persona designada de la subdirección de Asuntos Legales , con el propósito de organizar lo relativo a la creación y manejo de los expedientes judiciales , de conciliación y acciones de tutela en los cuales las UAESP , es sujeto procesal.



CO16/7252



CO16/7253





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20181100022603**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

Página 2 de 2

En el transcurso del mes de abril, estaremos informándole de la metodología para presentar las evidencias del cumplimiento de las acciones correctivas frente a los respectivos hallazgos, con el fin de evaluar el cierre de los mismos.

Cordialmente,

Andrés Pabón Salamanca

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: apabon@uaesp.gov.co

Anexos: Plan de Mejoramiento (Archivo Virtual)

Elaboró: Hugo E. Vega Mojica

Revisó: Andrés Pabón Salamanca -Jefe Control Interno

Aprobó: Andrés Pabón Salamanca -Jefe Control Interno

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS